

SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, 21 DE AGOSTO DE 2020

- 24.- Propuesta de la Concejalía Delegada de Deporte para rectificación, por error material, del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 24 de julio de 2020 por el que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas económicas a Entidades Deportivas y deportistas de Alcalá de Henares por la participación en competiciones oficiales, edición 2020, en los siguientes términos:

"En el Apartado 8 del artículo 8.1 "DOCUMENTACIÓN A APORTAR por las Asociaciones Deportivas", donde dice:

"Junto a dicha declaración deberá aportarse la propia cuenta de resultados de la entidad o un resumen de los ingresos y gastos de los años 2018 y 2019 firmado por el representante de la asociación deportiva."

Debe decir:

"Junto a dicha declaración deberá aportarse la propia cuenta de resultados de la entidad o un resumen de los ingresos y gastos de los años 2019 y 2020 firmado por el representante de la asociación deportiva."

La Junta de Gobierno Local, a la vista del Informe de la TGM de Deportes, de fecha 18-08-2020, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar la propuesta presentada. Pase el expediente a la Concejalía Delegada de Deportes, y comuníquese a Intervención Municipal a los efectos oportunos.

LA CONCEJAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARANGUREN VERGARA MARIA - CONCEJALA DE CULTURA, TURISMO Y UNIV. FESTEJOS. CASCO HISTÓRICO	24-08-2020 11:47:24